

INFORME Reunión del FORO DE MEDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA. 29-04-10

- 1- La reunión ha comenzado con un "previo" para comentar la evolución de la especialidad de MFyC en la reciente elección MIR, que puede funcionar como un buen botón de muestra de los déficits de la AP española.
Fue el espacio que aprovechó SEMERGEN para tensar un poco las cosas, pero yores. A partir de aquí, la reunión transcurrió con normalidad, aprobando por unanimidad el acta de la reunión anterior que había remitido SEMFYC.
- 2.- En segundo lugar, y ante la falta de concreción del proyecto de "normas de funcionamiento", que había quedado bajo responsabilidad de la OMC, y por lo que sus miembros pidieron disculpas, se pospuso el tema a la siguiente reunión.
- 3.- En tercer lugar, se trabajó sobre la definición de objetivos generales y específicos y sobre la priorización de los objetivos concretos y operativos que se habían formulado en la reunión anterior. Como objetivo general, que definiera brevemente el sentido del Foro, se optó por "Desarrollar un espacio de encuentro entre las organizaciones profesionales médicas de Atención Primaria que haga posible expresar una voz común en los temas que afectan al ejercicio profesional del médico de Atención Primaria" (más o menos literal); como objetivos específicos se definieron el potenciar el papel fundamental de la AP en el SNS, garantizar la existencia de políticas comunes y coordinadas entre las distintas CCAA, el análisis de las necesidades de RRHH, la reorganización de la formación de pre y postgrado y el fomento de la participación profesional y ciudadana en la sanidad.

En cuanto a los objetivos operativos, la reunión se centró en los objetivos del primer bloque, los que no implicaban un desembolso económico importante para sacarlos adelante (al menos así estaban planteados), y finalmente éste fue el resultado de la priorización:

1. Regular la burocracia originada en otros niveles asistenciales
2. Regulación de la IT
3. Libre acceso a las pruebas diagnósticas desde AP
4. Reorganización de centros: tiempo para docencia e investigación, flexibilidad de agendas, regular y definir roles de los profesionales (así es como viene en la hoja; yo creo que se puede resumir en "Adecuar la organización del trabajo de los médicos de AP")
5. Participación de los profesionales en la toma de decisiones del ámbito sanitario
6. Adecuar la distribución de recursos, tanto de centros de salud como de profesionales (la redacción literal es: "Disminuir la dispersión de los centros de salud - adecuar los recursos a las necesidades de profesionales", propuesta por los pediatras con una perspectiva muy pediátrica)
7. Formación de pediatras en AP (implementar medidas) (porque aunque está recogido en el programa de la especialidad, no se lleva a la práctica)
8. Informe de salud único y ajustado a las necesidades normativas

9. Evaluar la inversión en investigación en AP

Se acuerda hacer públicos todos los objetivos, pero centrarse en los cuatro primeros y en el número 7 (para recoger algo específico de Pediatría y que ya está determinado en la normativa de formación especializada en Pediatría) y fijarles un plazo de unos 4-6 meses, en el que se evaluaría su cumplimiento. Se pone en relación con la celebración de un Día de la AP, cuya fecha se fijará en la próxima reunión, así como un posible calendario de entrevistas con las autoridades políticas sanitarias (Ministerio, Consejerías, Parlamento).

Sugerimos, finalmente, que no dejemos en manos de la Administración la iniciativa para los diferentes objetivos a lograr, y que fijemos desde el Foro los elementos fundamentales de cada reivindicación.

Se establece que pequeños grupos de trabajo elaboren propuestas para cada objetivo para poder analizarlas y aprobarlas en la próxima reunión, siendo responsable de coordinar cada uno de ellos una de las organizaciones, pero con participación de miembros de todas las demás.

Salvador Galán y Miguel A. García